



SUSPENDEN 90 DÍAS A JUEZA CRITICADA POR CSP



■ La Jueza Nancy Juárez ordenó al Poder Ejecutivo eliminar del Diario Oficial la publicación de la reforma judicial.

VÍCTOR FUENTES

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) impuso 90 días de suspensión, sin goce de sueldo, a la Jueza Nancy Juárez, quien en septiembre y octubre ordenó al Poder Ejecutivo eliminar del Diario Oficial la publicación de la reforma judicial.

Esta orden llevó a la Presidenta Claudia Sheinbaum a acusar a la Jueza de pretender un "regreso al fascismo, a quemar y romper libros", mientras que el Senado tuvo que hacer una votación especial, en la que autorizó a la titular del Eje-

cutivo para no acatar la orden.

La Comisión de Disciplina del CJF determinó la sanción como resultado de un procedimiento disciplinario que inició en 2022, por denuncias contra Juárez cuando era titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Especializado en Juicios de Cuantía Menor, con sede en Cancún.

La decisión de sólo suspender a la Jueza fue tomada por dos votos contra uno. La consejera Verónica de Gyvés emitió un voto particular, en el que dijo que debió ser destituida e inhabilitada por un año.

Especial